

La consejera se reúne con los decanos de los Colegios de Abogados de Madrid y Alcalá de Henares y del Colegio de Procuradores

Ibarrola avanza que el nuevo sistema de pagos de justicia gratuita estará en marcha tras el verano

- La Comunidad de Madrid anticipará los pagos a abogados y procuradores por asistencia jurídica gratuita y abrirá la posibilidad a que puedan hacerse de manera mensual

6 de junio de 2018.- La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha avanzado hoy que el nuevo sistema de pagos por asistencia jurídica gratuita a abogados y procuradores estará en marcha tras el verano. El nuevo sistema permitirá anticipar los pagos, sin esperar a la presentación de las correspondientes justificaciones, y abrirá la posibilidad de que puedan hacerse mes a mes, en vez de cada trimestre, como sucede en la actualidad.

Así se lo ha trasladado Ibarrola a los decanos del Colegios de Abogados de Madrid, José María Alonso, y de Alcalá de Henares, Ángel Llamas, y al decano del Colegio de Procuradores de Madrid, Gabriel María de Diego, con quienes se ha reunido por primera vez desde su nombramiento como consejera.

Ibarrola ha presentado su nuevo equipo a los responsables de los Colegios y ha avanzado las que serán sus líneas de actuación al frente de la nueva Consejería. Asimismo, ha querido reconocer la labor que hacen abogados y procuradores a la hora de garantizar un derecho constitucional como es el de la justicia gratuita.

En esta línea, la consejera ha explicado que el Gobierno regional está ultimando la modificación del Decreto por el que se regula la asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad de Madrid para poder anticipar los pagos de justicia gratuita.

REIVINDICACIÓN HISTÓRICA

De esta manera, el Ejecutivo da respuesta a una de las reivindicaciones históricas de abogados y procuradores y cumple con uno de sus compromisos electorales, el de “agilizar los pagos de asistencia gratuita del turno de oficio para garantizar el derecho de la defensa de las personas con menos recursos económicos y actualizar los honorarios” (medida 298 del programa electoral).

El nuevo sistema se articulará a través de un plan individualizado de pago tanto para el Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid como para el Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales de España, que son quienes luego realizan el abono a los respectivos colegios profesionales.

Con el nuevo modelo, los pagos por la asistencia jurídica gratuita se podrán adelantar al inicio de cada periodo a certificar, sin esperar a la presentación de ninguna justificación. Al final del ejercicio, se cerrarán todas las justificaciones y comprobaciones para garantizar que los pagos anticipados se corresponden con las actuaciones incluidas en las certificaciones.

En la actualidad, al cierre de cada trimestre, abogados y procuradores remiten a la Consejería las certificaciones de gasto relacionadas con la asistencia jurídica gratuita. Tras revisar y subsanar posibles errores, se elaboran y tramitan los correspondientes documentos contables para que, en última instancia, la Tesorería General de la Comunidad de Madrid pueda proceder a los abonos respectivos.

La Comunidad de Madrid va a destinar este año una partida de 48,6 millones de euros a asistencia jurídica gratuita (justicia gratuita más turno de oficio), lo que supone un incremento del 34 % desde el inicio de la legislatura.

INTERLOCUCIÓN DIRECTA

A la reunión con los decanos de los Colegios han asistido el viceconsejero de Justicia, Enrique Núñez; el director general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro Irigoyen; y la directora general de Infraestructuras Judiciales, Carmen Martín.

Ambos directores generales van a tener una relación directa con los Colegios profesionales, tanto en lo relativo a justicia gratuita como en otros aspectos, como el Servicio de Orientación Jurídica (abogados), el Servicio de Representación Procesal (procuradores) o los espacios necesarios para que estos profesionales desarrollen su trabajo en las mejores condiciones en las sedes judiciales de la región.